

Resolución Nº77/2020

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

El Oficio N°581/2020, enviada el presente año, por el Coordinador Académico de la Región de Antofagasta, Daniel Torres Veas, adjuntando oficio N°030/2020 del Cuerpo de Bomberos Tocopilla,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, a los siguientes Instructores del Cuerpo de Bomberos que se detallan a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra C N°2, "Por no participar sin causa justificada en las actividades académicas de su región, a partir de las convocatorias del Coordinador Académico Regional, en el periodo de un año."

Cuerpo de Bomberos Eric Delgado Valencia Tocopilla Run: 17.205.735-7

> Johan Rodríguez Cortés Run: 16.927.523-8

Comuníquese, Registrese y Archívese,

Gustavo López Araya

Director

Juan Carlos Field Bravo Rector

Santiago, noviembre 2020.